



Izquierdo presenta a las entidades del sector la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021

## La Comunidad contará con una línea telefónica de apoyo a mujeres embarazadas

- El Gobierno regional cumple con los compromisos en materia de menores y familia anunciados por Cifuentes para el primer semestre de 2016
- La Estrategia cuenta con 288 medidas y 2.696 millones de presupuesto para los próximos años con la participación de todas las consejerías
- Incentivar la natalidad, aumentar el permiso de maternidad, mejorar la conciliación y las ayudas a familias con pocos recursos son algunas de las principales medidas de la Estrategia

**11 de mayo de 2016.**- La Comunidad de Madrid va a poner en marcha una nueva línea telefónica destinada a prestar ayuda, asesoramiento y apoyo a mujeres embarazadas y a familias con menores de 0 a 3 años, con el objetivo de atender consultas sobre posibles problemas que se derivan de la situación familiar o la búsqueda de recursos que les ayuden a la resolución de dichos problemas.

Esta iniciativa es una de las principales medidas que recoge la primera Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, aprobada ayer por el Consejo de Gobierno, y de la que hoy ha informado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo a las entidades y asociaciones del sector.

En total, la Estrategia cuenta con 288 medidas que se marcan como objetivo incentivar la natalidad en la Comunidad de Madrid y prestar apoyo a todo tipo de familias madrileñas, con especial atención a aquellas que cuentan con pocos recursos o con situaciones más vulnerables. En total, se van a destinar 2.696 millones de euros para desarrollar las medidas de la Estrategia en los próximos años.



“Se trata de una Estrategia muy ambiciosa, elaborada con la colaboración de todas las consejerías del Gobierno regional y en la que hemos tenido en cuenta a todas las familias, pensando además que un mismo tipo o configuración familiar puede cambiar a lo largo del ciclo vital. En definitiva, es una Estrategia que responde al firme compromiso de la Comunidad de Madrid con las familias”, ha señalado Carlos Izquierdo.

La Estrategia incluye medidas específicas destinadas a familias con necesidades especiales, como son las familias numerosas, monoparentales, de acogida o con personas en situación de dependencia a cargo.

Además, se va a trabajar con entidades de iniciativa social para prestar apoyo y atención a mujeres en estado de gestación o madres con hijos menores de 5 años que sufren alguna enfermedad mental, así como mujeres embarazadas y madres con hijos de hasta 3 años que se encuentren en riesgo de exclusión social.

De la misma manera, se va a colaborar con las entidades locales de la región para desarrollar programas de ayuda a domicilio para embarazadas. Además, la Estrategia contempla la creación de un Parque de Viviendas de Emergencia Social para ofrecer una solución habitacional a aquellas familias afectadas ante situaciones de grave dificultad, especialmente en casos de desahucios, residencia en infraviviendas y acontecimientos extraordinarios.

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha recordado que la elaboración de la Estrategia de Apoyo a la Familia es uno de los compromisos anunciados por la presidenta, Cristina Cifuentes, para el primer semestre de 2016. “La aprobación de esta Estrategia demuestra que para la Comunidad de Madrid nuestros compromisos son verdaderos contratos con los madrileños de obligado cumplimiento. Además, a través de esta Estrategia también queremos poner en valor y reconocer el enorme valor que la familia tiene en nuestra sociedad”.

## ACOGIMIENTO FAMILIAR

La Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021 cuenta con actuaciones específicas destinadas a las familias de acogida de la región, que realizan “una labor impagable”, como ha destacado Carlos Izquierdo.

Por ello, el Gobierno regional dará ayudas económicas de carácter anual para apoyar el Acogimiento familiar, ya que el objetivo es que haya el menor número de niños menores de 3 años en acogimiento residencial, puesto que su desarrollo es mucho mejor en una familia.



Además, la Comunidad de Madrid ha puesto recientemente en marcha el primer Estatuto del Guardador en Acogimiento Familiar, en el que se recogen los derechos y deberes de las partes implicadas en el proceso de acogida, como es la Entidad Pública, los menores y las propias familias de acogida.

Este Estatuto y la Estrategia de Apoyo a la Familia son los dos compromisos en materia de menores y familia que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha incluido en la hoja de ruta del Gobierno regional para el primer semestre de legislatura.